

Prevalece la opacidad en las licitaciones públicas del gobierno federal: PRD

El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados reiteró que el gobierno federal insiste en despreciar la transparencia en las licitaciones y prefiere mantenerse en la opacidad, abonando a la pérdida de confianza de la sociedad mexicana.

El coordinador perredista, Miguel Alonso Raya, sostuvo que esta falta de compromiso con la transparencia se evidencia una vez más con la adjudicación al consorcio liderado por la holandesa Netherlands Airport Consultants, del proyecto ejecutivo para la construcción de las pistas, rodajes y plataformas, así como otras instalaciones del **nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, por parte del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

De acuerdo con información pública faltan al menos tres páginas en el fallo publicado en CompraNet, en relación al comparativo de las propuestas. Entre otros aspectos, en la documentación disponible se omiten los anexos para propuestas económicas y técnicas, juntas de aclaraciones y acta del testigo social.

Alonso Raya citó el artículo 39, fr. I, de la Ley de Obras Públicas, el cual establece que los fallos deben contener la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon; información que en este caso también está ausente.

Asimismo, el diputado argumentó que el hecho de que únicamente la OCDE cuente con la información detallada de todo el proceso de licitación, transgrede el derecho a la información de los ciudadanos, debilita las instituciones y en general el Estado de derecho.

Alonso Raya recordó que a solicitud de un particular, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a dar a conocer la información referente al proceso de licitación del **nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**.

En respuesta, la SCT se excusó diciendo que no es competente para atender la petición y le sugirió presentar su requerimiento ante el órgano desconcentrado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Sin embargo, ante un recurso de revisión, el IFAI revocó la respuesta de la SCT y le instruyó a realizar la búsqueda de la información solicitada en las unidades administra-

tivas competentes y entregar al particular la información referente al proceso de licitación a participar.

Alonso Raya refirió una situación similar de opacidad al recordar la descalificación que hizo la Secretaría de la Función Pública a Mónica Barrera, testigo social sobre el sistema de telepeaje en autopistas federales.

Mónica Barrera interpuso 14 “recomendaciones” al proceso, en aras de asegurar la transparencia. No obstante, la SFP las desestimó, declarándolas infundadas.

“Estos hechos, particularmente el caso de la testigo social, reviste una de las preocupaciones de mayor relieve en virtud de que, por ejemplo, en el caso de la Reforma Energética los testigos sociales son incluidos como parte del proceso de negociación en la declaración de ‘la servidumbre de paso’ por la vía administrativa, presuntamente para dar certidumbre y transparencia en la explotación de hidrocarburos y gas”, advirtió el legislador.



Debe haber transparencia económica en las licitaciones.

